

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 24 DE JUNIO DE 2009**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordena medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca catalogada y ubicada en sector desarrollado: C/ San Antonio de Padua, nº 7, N2-9.
*** APROBADO**
- 4º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Niebla, nº 72, exenta de protección.
*** APROBADO**
- 5º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección: C/ Lineros, nº 11.
*** APROBADO**
- 6º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas exentas de protección: C/ Juan Talavera Heredia, nº 62, 64 y 66, Maestro Turina, 9 y Cristóbal Ramos, 4 (solar) y C/ Cristo de la Sed, nº 10 y 12 (solar).
*** APROBADO**
- 7º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público y conferir Trámite de Audiencia respecto a medidas no urgentes, en la siguiente finca exenta de protección: C/ Lira, nº 11.
*** APROBADO**
- 8º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en la C/ Lamarque de Novoa, nº 6, ampliación de plazo de 6 meses para el inicio de las medidas urgentes de seguridad ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20 de septiembre de 2006.
*** APROBADO**
- 9º.- Conceder ampliación del plazo de inicio y de ejecución de las medidas urgentes de seguridad ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 12 de Marzo de 2008 para la finca sita en C/ Eucalipto, nº 2, a la vista del informe emitido por la Sección Técnica de 3 de junio de 2009 que modifica la calificación de las medidas otorgándoles el carácter de medidas no urgentes.
*** APROBADO**

- 10º.- Dejar sin efecto la Resolución anterior y ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Plaza de las Monjas, nº 11, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO**
- 11º.- Estimar alegaciones y ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia en la finca sita en C/ Goles, 41-43, exenta de protección y constituida en Régimen de la Propiedad Horizontal.
*** APROBADO**
- 12º.- Ordenar la ejecución de medidas no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad a la propiedad de las fincas sitas en C/ Margarita, s/n. y Avda. de Ronda de Pío XII, nº 1-A, ambas exentas de protección.
*** APROBADO**
- 13º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Cicerón, nº 2, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
*** APROBADO**
- 14º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan tras el preceptivo Trámite de Audiencia:
C/ Alberto Jiménez Becerril, nº 26.
C/ León, XIII, nº 48, esc. 2, plta. Derecha.
C/ Abad Gordillo, nº 19.
*** APROBADO**
- 15º.- Ordenar mantener el desalojo de la finca sita en C/ Juan de Ledesma, nº 9, exenta de protección, hasta la adopción de medidas de conservación en la misma.
*** APROBADO**
- 16º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad no urgentes ordenadas, a la propiedad de las fincas abajo relacionadas:
C/ Redes, nº 21.
C/ Aragón, nº 73.
C/ Tejares, nº 2.
*** APROBADO**

- 17º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección:
C/ Justino Matute, 7.
C/ Ortega y Gasset, nº 96-B.
C/ Baltasar de Alcázar, nº 8.
*** APROBADO**
- 18º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.
C/ Esturión, nº 19.
C/ Dos de Mayo, nº 12.
C/ Cuna, nº 43.
*** APROBADO**
- 19º.- Dejar sin efecto Acuerdo anterior, una vez detectado error e incluir en el Registro Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: - C/ Marco Sancho, nº 19.
*** APROBADO**
- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
C/ Ganso, nº 4.
Avda. Cruz Roja, nº 30.
C/ Francisco Pacheco, nº 19.
C/ Beatriz de Suabia, nº 31.
Avda. Cruz Roja, nº 56.
C/ Enrique Flores, nº 1.
C/ Antonio Machín, nº 42.
Plaza Duque de Veragua, nº 1.
C/ Marqués de Pickman, nº 49.
C/ Jacinto de Benavente, nº 8.
C/ Medalla Milagrosa, nº 6.
C/ Cruz, nº 20.
C/ Bergantín, nº 19.
C/ Bergantín, nº 7.

C/ Prosperidad, nº 17.
C/ Prosperidad, nº 13.
Avda. de la Cruz Roja, nº 28.
C/ Tetuán, nº 32.
C/ Madre María Teresa, nº 25.

*** APROBADO**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Arcipreste de Hita, nº 1.
C/ Garcilaso de la Vega, nº 20.
C/ Lorenzo Sepúlveda, nº 19.
C/ Juan de Mariana, nº 40.
C/ Padre Pedro Ayala, nº 33.
C/ Lorenzo Sepúlveda, nº 21.

*** APROBADO**

22º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004: C/ San Francisco Javier, nº 3.

*** APROBADO**

23º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Maese Rodrigo, nº 4 y C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 12.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ SAN ELOY, Num. 19. EXPTE.: 248/2009.

*** APROBADO**

25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ANTONIA DÍAZ, Num. 31, ATICO. EXPTE.: 1/2007

*** APROBADO**

26º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ CMNO. LOS ROJAS Num. 57. EXPTE.: 413/2008.

*** APROBADO**

- 27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ CMNO. LOS ROJAS Num. 56. EXPTE.: 411/2008.
*** APROBADO**
- 28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ PIRINEOS, Num. 7, EDIFICIO REGIO, PORTAL 4. EXPTE.: 247/2009.
*** APROBADO**
- 29º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ CARLOS CAÑAL Num. 1. EXPTE.: 508/2006
*** APROBADO**
- 30º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ TRASTAMARA Num. 9. EXPTE.: 22/2009.
*** APROBADO**
- 31º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ BARDA JUAN XXIII Num. 48. EXPTE.: 505/2007
*** APROBADO**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CMNO. DE LOS ROJAS, PARCELA. EXPTE.: 286/2008
*** APROBADO**
- 33º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria en la C/ HERNANDO COLON N° 14 ACC. 4 A HOTEL. EXPTE. 282/2008.
*** APROBADO**
- 34º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Resolución de fecha 7/08/07, e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en C/ TEMPRADO Num. 10, ESQ. NUÑEZ DE BALBOA, 2º IZQ. EXPTE.: 388/2003.
*** APROBADO**
- 35º.- Quedar enterado de la Sentencia de fecha 16 de abril de 2009 recaída en el Procedimiento Abreviado 747/2007-Apelación 214/09 relativo a la finca sita en CALLE MAR TIRRENO N° 14. EXPTE.: 634/2001.
*** APROBADO**
- 36º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE JESÚS DE LA VERA-CRUZ Num. 12. EXPTE.: 466/2004.
*** APROBADO**
- 37º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en GRUP SAN DIEGO Num. 25. EXPTE.: 148/2007.
*** APROBADO**

- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE FAUSTINO ÁLVAREZ Num. 1. EXPTE.: 249/2009.
*** APROBADO**
- 39º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso de Apelación nº 227/2009 relativo a la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER, Num 52. EXPTE.: 419/2003.
*** APROBADO**
- 40º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado contra la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GRUPO SAN DIEGO 24 e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en GRUPO SAN DIEGO Nº 24. EXPTE.: 147/2007.
*** APROBADO**
- 41º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MEJILLÓN Num. 22 Plt. BAJA Pta. DERECHA PATIO INTERIOR. EXPTE.: 168/2009.
*** APROBADO**
- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE PADRE PEDRO AYALA Num. 79 1º-A. EXPTE.: 295/2008.
*** APROBADO**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 7 LOCAL 4 (FUNDICION) EDIFICIO EMPERADOR. EXPTE.: 170/2008.
*** APROBADO**
- 44º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 20.09.06, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ CONDE DE BARAJAS Num. 32 PATIO COMUN. EXPTE.: 288/2005.
*** APROBADO**
- 45º.- Rectificar el error material cometido en el Acuerdo de fecha 25 de julio de 2007 que ordenaba las medidas de restitución en la finca sita AVDA Mª AUXILIADORA Nº 35, 4º CENTRO. EXPTE.: 35/2007.
*** APROBADO**

- 46º.- Rectificar el error material cometido en el Acuerdo de fecha 31 de octubre de 2007 que ordenaba las medidas de restitución en la finca sita AVDA Mª AUXILIADORA Nº 35, 4º DCHA. EXPTE.: 34/2007.
*** APROBADO**
- 47º.- Rectificar el error material cometido en el Acuerdo de fecha 31 de octubre de 2007 que ordenaba las medidas de restitución en la finca sita AVDA Mª AUXILIADORA Nº 35, 4º IZQDA. EXPTE.: 36/2007.
*** APROBADO**
- 48º.- Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla de fecha 29/12/08 referente a la finca sita en C/ SERRANO Y ORTEGA Num. 5 y 7. EXPTE.: 309/2002.
*** APROBADO**
- 49º.- Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla referente a la finca sita en PLAZA DOLORES IBARRURI "PASIONARIA" GIRALDA SUR 14, PARCELA 4. EXPTE.: 116/2002.
*** APROBADO**
- 50º.- Requerir la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en C/ INGENIERO LA CIERVA Num. 36. EXPTE.: 162/2009.
*** APROBADO**
- 51º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 05/09/2007, por el que se le requirió la legalización de las antenas de telefonía móvil instaladas en vía pública, en C/ SANTA MARIA DE GRACIA Nº 9. EXPTE.: 213/2007
*** APROBADO**
- 52º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DEL MAR Num. 3. EXPTE.: 133/2009.
*** APROBADO**
- 53º.- Requerir la legalización del andamio instalado sin licencia en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 49. EXPTE.: 163/2009.
*** APROBADO**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en CALLE EVA CERVANTES Nº 23 LOCAL 1. EXPTE.: 380/2005
*** APROBADO**

- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/ AVICENA Nº 19. EXPTE.: 328/2008
*** APROBADO**
- 56º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de instalación de veladores sin licencia en la finca sita en AVDA. ILDEFONSO MARAÑÓN LAVIN Nº 9. EXPTE.: 161/2009
*** APROBADO**
- 57º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 9 de Diciembre de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AUTOVIA SEVILLA-MALAGA, JTO. P.I. LA NEGRILLA. EXPTE.: 53/2008.
*** APROBADO**
- 58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA DE LA CONSTITUCION, Nº 21. EXPTE.: 22/2009.
*** APROBADO**
- 59º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 29/04/2009 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, sin licencia en CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.:73/2008.
*** APROBADO**
- 60º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de los elementos retirados en AVDA PABLO IGLESIAS ESQ. C/ SAMANIEGO. EXPTE.: 42/2008.
*** APROBADO**
- 61º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de los elementos retirados en CALLE LUIS MONTOTO Y C/ LUIS DE MORALES. EXPTE.: 20/2009.
*** APROBADO**
- 62º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de los elementos retirados en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE) ESQ. AUTOMOCION. EXPTE.: 21/2009.
*** APROBADO**
- 63º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de los elementos retirados en CALLE RAFAEL BECA MATEOS FTE. GASOLINERA. EXPTE.: 67/2008.
*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 64º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
- 64.1.- Expte. 238/08 L.U. (339=08)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas destinado a vivienda unifamiliar y garaje en c/ Esteban Marqués, nº 21, que se ajustará al proyecto nº 08/000197 T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Palma Martín.
Titular: D. José David Laprida Trigo y Dª Mercedes Copado Chiofalo.
*** APROBADO**
- 65º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 65.1.- Expte. 223/06 L.U. (1106=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Piscina nº 3 y nº 5, que se ajustará al proyecto nº 05/011458 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Alberto Pachón Capitán.
- 65.2.- Expte. 1281/06 L.U. (88=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Gran Plaza, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 4697/06 T8 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Valera de Ugarte.
Titular: CITIFINANCIAL S.A.
- 65.3.- Expte. 2722/06 L.U. (416=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Vereda Peromingo, SUNS-DE-01 finca La Caridad, que se ajustará al proyecto nº 133155, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Víctor Martínez Segovia.
Titular: INTERMALTA S.A.
- 65.4.- Expte. 561/07 L.U. (1463=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Guadalupe, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 11632/06 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. María Teresa Escribano Domínguez y D. Gustavo Águila del Castillo.
Titular: Dª MERCEDES MAQUEDA DIAZ.
*** APROBADO**
- 66º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 66.1.- Expte. 1568/05 L.U. (1435=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ PERI-AM-201, Parcela B (Coca-Cola), que se ajustará al proyecto nº5293/05 T41, T42, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Maria Morillo Sánchez.
Titular: EMVISESA.
*** APROBADO**

67º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

67.1.- Expte. 3413/00 L.U. (2620=00)

Obras: De adecuación de local a pastelería y café-bar en Ronda de Pío XII, 4 local H, que se ajustará al proyecto nº 6046/00 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Núñez.

Titular: DIRECTORIO DE CALIDAD S.L.

67.2.- Expte. 2569/07 L.U. (3577=07)

Obras: De reforma parcial de edificio manteniéndose el uso residencial plurifamiliar en c/ Pasaje Amores, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 7679/07 T01, T05 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González

Titular: JEMAFER CONSTRUCCIONES S.L.L.

67.3.- Expte. 1729/08 L.U. (2615=08)

Obras: De legalización de nueva planta de edificio de 2 plantas en bruto y reforma parcial de vivienda unifamiliar en c/ Jacaranda, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 08/001851 T001 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Lucia Manresa Casado y D. Juan Luis Gutiérrez Monje

Titular: D. José Luis García Rul.

67.4.- Expte. 2597/08 L.U. (3947=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en Plaza Tomás Pavón, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 08/008220 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Hernández Valencia.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

67.5.- Expte. 2662/08 L.U. (4071=08)

Obras: De consolidación y mantenimiento de la planta ático derivadas de ITE en c/ Velázquez, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 08/8321 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Talavera Ramos.

Titular: D. Alfonso Pascual del Pueyo.

67.6.- Expte. 380/09 L.U. (660=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante su impermeabilización, sustitución de instalaciones comunitarias de saneamiento y electricidad en c/ Espinosa de los Monteros, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09/000644 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel José Ruesga Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

67.7.- Expte. 469/09 L.U. (823=09)

Obras: De impermeabilización de fachada y cubierta y renovación parcial de instalaciones en c/ Pez Volador, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/000953 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Ferrera Arriba.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

67.8.- Expte. 532/09 L.U. (914=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar consistentes en la impermeabilización del mismo, eliminación de barreras arquitectónicas mediante ejecución de rampa en vestíbulo y renovación de instalaciones en c/ Virgen de Loreto, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/001676 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Laura Vega Rico.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

67.9.- Expte. 552/09 L.U. (943=09)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación del edificio destinado a Centro de Tratamiento y Adicciones del Polígono Sur en c/ Padre José Sebastián Bandarán, s/n, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Díaz López

Titular: SEVILLA ACTIVA S.L.U.

67.10.- Expte. 636/09 L.U. (1079=09)

Obras: De consolidación de forjados de cubiertas e impermeabilización del mismo en c/ Francos, nº 34, que se ajustará al proyecto nº 09/001421 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Lerdo de Tejada Pérez de Ayala

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

67.11.- Expte. 735/09 L.U. (1265=09)

Obras: De reparación de fachada, instalación de ascensor y renovación parcial de instalaciones afectadas por éste en c/ Ciudad de Albarique, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 09/002553 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y D. Manuel Martínez González

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

67.12.- Expte. 866/09 L.U. (1494=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas en c/ Leiria, nº 23, que se ajustará al proyecto nº 09/000685 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Cejudo Rodríguez

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

* **APROBADO**

68º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

68.1. Expte: 2277/08 L.U. (3381=08)

Obras: De reforma parcial para adecuación de una nave destinada a almacenamiento y logística y la entreplanta a oficina en Carretera de la Esclusa, s/n, la cual se ajustará al proyecto nº 299395-001 y -002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Morales Hevia.

Titular: ADR TRANS S.L.

68.2. Expte: 2463/08 L.U. (3304=08)

Obras: De reforma parcial y adecuación de nave a almacén de logística, destinándose parte de la entreplanta y de la planta baja a oficina en Carretera de la Esclusa, Polígono ZAL, modulo 2, parcela 2.4 , la cual se ajustará al proyecto nº 300216-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Morales Hevia.

Titular: DISTRIMEDIOS S.L.

*** APROBADO**

69º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

69.1.- Expte: 1514/08 L.U. (2290=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja que se une a parte del local colindante para destinarlo a farmacia en c/ Manuel Arellano, nº 40 local, que se ajustará al proyecto nº 08/005051 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Ana Domínguez Martos y Dª Marta Villanueva Romero.

Titular: FARMACIA FERNANDEZ ROJO C.B.

69.2.- Expte: 2129/08 L.U. (3193=08)

Obras: De reforma parcial de dos locales vinculándose funcionalmente a nivel de planta baja para adecuarlo a uso comercial en c/ León XIII, nº 33, que se ajustará al proyecto nº 011716/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Valverde García

Titular: D. ALPING WANG

69.3.- Expte: 2645/08 L.U. (4032=08)

Obras: De reforma parcial para la adecuación de un modulo de una nave destinada a almacenamiento y logística, quedando la entreplanta y parte de la planta baja para oficinas en Carretera de la Esclusa, nº 3, modulo 3-4 parcela 2.4 Polígono ZAL, que se ajustará al proyecto nº 302315-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Morales Hevia.

Titular: DISTRIMEDIOS S.L.

69.4.- Expte: 58/09 L.U. (81=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a ferretería en c/ Estrella Altair, 10-12, portal 6, local 4, con fachada a c/ Estrella Canopus, que se ajustará al proyecto nº 2481/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Durán Hidalgo.

Titular: D. Francisco Soria Conde.

69.5.- Expte: 582/09 L.U. (1000=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto desarrollado en planta baja para adecuarlo a uso docente en Carretera de la Esclusa, Edificio Galia Puerto, local 9, que se ajustará al proyecto nº 09/002112 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Baldomero Bautista Moreno.

Titular: ESCUELA INFANTIL EDIFICIO GALIA PUERTO S.L.

69.6.- Expte: 682/09 L.U. (1166=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a bar sin cocina y música en Avda. Finlandia, manzana 10, portal 4, locales A-4 y B-4, que se ajustará al proyecto nº 0306973/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: D^a Oxana Grigoryan.

69.7.- Expte: 708/09 L.U. (1218=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a café-bar en c/ Finlandia, manzana 9, portal L-4, que se ajustará al proyecto nº 0307504/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: VEINTITANTAS HIPOTECAS S.L.

*** APROBADO**

70º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

70.1.- Expte.: 2098/08 L.U. (3147=08)

Obras: De legalización de ampliación por colmatación mediante la construcción de dependencias adosadas a lindero c/ Mosquera de Figueroa, nº 54, bajo derecha.

Solicitante: D. Jorge Martín Puerto.

Arquitecto: D. José Antonio Aguilar Duque.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

*** APROBADO**

71º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

71.1.- Expte.: 1901/06 L.U. (2707=06)

Obras: De edificación para la construcción de un edificio destinado a centro de culto y garaje en el SUP-GU-4, Parcela S2A, del P.P. SUP-GU-4.

Solicitante: COMUNIDAD ISLÁMICA DE ESPAÑA.

Arquitecto: D. Enrique Barba Salcedo.

Motivación: Informe del Servicio de Licencias Urbanísticas.

*** APROBADO**

72º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

72.1.- Expte.: 120/05 L.U. (148=05) AB/FRP

Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para nueva planta, en c/ Osuna, nº 1, concedida a D. Pablo de Borja Fernández, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 3 de mayo de 2006 y posterior reformado del 13 de mayo de 2009.

* **APROBADO**

73º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

73.1.- Expte: 2556/07 L.U. (3558=07)

Obras: De reforma y ampliación y posterior reformado en c/ Febo, nº 8

Titular: PEDRO GONZALEZ REPRESENTACIONES S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 12 de mayo de 2008.

* **APROBADO**

Ocupación de Vía Pública

74º.- Ratificar las resoluciones del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se prestó conformidad a la solicitudes formuladas por: el Distrito Sur para la celebración de la Feria de la Gamba en el Prado de San Sebastián; al Distrito Los Remedios para la instalación de 11 soportes de publicidad institucional en Plaza de Cuba; a EMASESA para la instalación de 32 Mupis en Pl. Nueva; y a Aegis Media Ibérica, S.L.U. para la celebración de una cena de gala en Pl. América.

* **APROBADO**

75º.- Conceder las licencias de publicidad en los siguientes lugares: Parque Industrial Sevilla PERI-TO, parcela 11; Avda. Kansas City nº 32:c/ Jimenez de Aranda nº 4

* **APROBADO**

76º.- Denegar las licencias de publicidad en los siguientes lugares: plaza el Martinete nº 1.

* **APROBADO**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santillana nº 10 (Expte.: 1268/09) y 2 expedientes más.

* **APROBADO**

78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernando IV nº 11 (Expte.: 1173/09) y 2 expedientes más.

* **APROBADO**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Águila nº 2 (Expte.: 1225/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de la Victoria nº 1 (Expte.: 794/09).
*** APROBADO**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfarería nº 136 (Expte.: 761/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luxemburgo s/n (Expte.: 2707/08) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Eolo nº 31 (Expte.: 1212/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lineros nº 3 (Expte.: 1198/09).
*** APROBADO**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Columbretes nº 6 (Expte.: 1047/09).
*** APROBADO**
- 86º.- Tomar conocimiento de las obras para la ejecución de un badén para el acceso de vehículos en parcela del Centro Deportivo Los Mares sito en c/ Corral de los Olmos (Expte.: 1355/09).
*** APROBADO**
- 87º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 11 de junio de 2009, por el que se otorgaba al interesado, licencia para construcción de badén en c/ Santa María nº 28, por haber sido otorgada con anterioridad en C.E. de 3 de junio de 2009. (Expte.: 943/09).
*** APROBADO**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfonso de Cossio nº 1 (Expte.: 1320/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**

- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miño nº 16 (Expte.: 1317/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pacheco y Núñez del Prado nº 19 (Expte.: 1294/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jardín de la Marquesa nº 36 (Expte.: 941/09).
*** APROBADO**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jiménez Aranda (Expte.: 1267/09).
*** APROBADO**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jerónimo Mihura nº 4 (Expte.: 424/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Marqués de Esquivel nº 15 (Expte.: 1275/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Calatrava nº 4 (Expte.: 1278/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia municipal para la apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: C/ Almaden de la Plata nº 28 (Expte.: 1281/09) y cuatro expedientes mas.
*** APROBADO**
- 97º.- Conceder a los interesados licencia municipal para la apertura y cierre de calicatas en los lugares que a continuación se indican: Plaza Amoríos y C/ Horizontes (Expte.: 1124/09).
*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

98º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Julio César, nº 1, plt. 2ª pta. Izqda.
C/ Victoria Domínguez Cerrato, nº 6 E, plt. 3, pta. D
C/ Maestro Mariani, nº 2 A, plt. 1, pta. C
C/ Francisco Carrión Mejías, nº 6, plt. 2ª, pta. Izqda.
C/ Muro de los Navarros, nº 49, plt. Baja
C/ Virgen de Escardiel, nº 3, plt. 6ª, pta. D
Plaza Luis Cernuda, nº 18, plt. 3ª, pta. Izqda.
Barda Villegas, nº 23, plt. 4ª, pta. Izqda.
Plaza Góngora, nº 4, plt. 3, pta. Dcha.
C/ Virgen de Montserrat, nº 12, plt. 1ª, pta. B
C/ Antonio Asenjo, nº 5, plt. 3, pta. B

* **APROBADO**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro de Solares

99º.- 57/06 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en el nº 92 de la Avda. Ramón y Cajal y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del mismo.

* **APROBADO**

100º.- 1/05 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de la licencia de ocupación para la finca sita en la C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento, nº 110 y 112, (Polígono Aeropuerto, finca 3-6p, sector 3, plan parcial 2), expediente 2860/2005 de Licencias Urbanísticas.

* **APROBADO**

Expropiaciones

101º.- 5/06 REV Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada en apelación por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se confirma la sentencia de instancia que desestimó el recurso contra la desestimación de la solicitud de reversión de la finca sita en Avda. de Andalucía nº 42.

* **APROBADO**

- 102º.- 13/08 EXP ps 1 Rechazar la hoja de aprecio particular y aprobar la valoración municipal por la expropiación, en ejecución de sentencia, de un trozo de terreno sin edificaciones de 920,36 m² incorporado a la calle General Luis Alarcón de la Lastra titularidad registral de la entidad mercantil "El Giraldillo de Sevilla, S.L."
- * **APROBADO**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 103º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2009. (Expte: 4/09).
- * **APROBADO**
- 104º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2009. (Expte: 5/09).
- * **APROBADO**
- 105º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2009. (Expte: 8/09).
- * **APROBADO**
- 106º.- Ampliar el plazo de ejecución del contrato de Asistencia para la elaboración del Plan Especial de protección del subsector 8.4 "Magdalena" del conjunto histórico de Sevilla. (Expte. 16/08).
- * **APROBADO**
- 107º.- Ampliar el plazo de ejecución del contrato de Asistencia para la elaboración del Plan Especial de protección del subsector 8.3 "El Duque-El Salvador" del conjunto histórico de Sevilla. (Expte. 17/08).
- * **APROBADO**
- 108º.- Iniciar los trámites para la contratación de Servicio para la Dirección de las obras del Proyecto de implantación de espacio e instalaciones deportivas en Campo del Huevo y Reurbanización de la Avda. Alvar Núñez. (Expte. 106/09).
- * **APROBADO**
- 110º.- Adjudicación provisional del contrato de obras del Proyecto de reurbanización de Polígono Industrial Calonge, Fase I. (Expte: 262/08).
- * **APROBADO**

111º.- Adjudicación provisional del contrato de obras del Proyecto de mejoras en pavimentación e instalaciones en garaje de c/ Manuel Arellano, 23. (Expte: 102/09).

*** APROBADO**

112º.- Adjudicación provisional del contrato de obras del Proyecto de pavimentación e instalaciones en modulares de Oficinas y Talleres para el Área de Bienestar Social, en El Vacie. (Expte. 49/09).

*** APROBADO**

113º.- Adjudicación provisional del contrato de obras del Proyecto de infraestructuras para dar servicio a modulares de Oficinas y Talleres para el Área de Bienestar Social, en El Vacie. (Expte. 51/09).

*** APROBADO**

114º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio de Conservación, reparación, mantenimiento, limpieza y reposición de los elementos e instalaciones que conforman las Vías ciclistas en el municipio de Sevilla. (Expte. 289/08).

*** APROBADO**

URGENTE 1 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 1693/08 L.U. (2561=08)

Obras: De acondicionamiento, conservación, mantenimiento y mejora de las condiciones de accesibilidad, así como demolición parcial de construcción de una planta en zona de patio y posterior ampliación por colmatación en plantas bajas y primera para nuevas aulas en un complejo educativo del Instituto Secundaria de Triana, C/ San Jacinto, nº 79, que se ajustará al proyecto nº 5530/08 T2, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Algarín Comino.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS.

*** APROBADO**